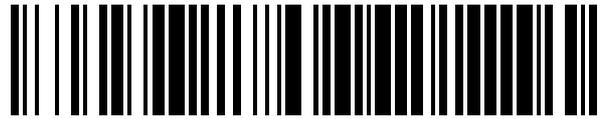


19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 196 909**

21 Número de solicitud: 201731248

51 Int. Cl.:

B65D 81/34 (2006.01)

H05B 6/80 (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

18.10.2017

43 Fecha de publicación de la solicitud:

07.11.2017

71 Solicitantes:

PATATAS HIJOLUSA, S.A. (100.0%)
C/ Corpus Christi, 505
24282 FERRAL DEL BERNESGA (León), ES

72 Inventor/es:

GÓMEZ PÉREZ , José Luis

74 Agente/Representante:

CABALLERO OBLANCA, Mariano Miguel

54 Título: **ENVASE PARA COCCIÓN DEL PRODUCTO CONTENIDO EN HORNO MICROONDAS**

ES 1 196 909 U

ENVASE PARA COCCIÓN DEL PRODUCTO CONTENIDO EN HORNO MICROONDAS

D E S C R I P C I Ó N

5 OBJETO DE LA INVENCION

La invención, tal como expresa el enunciado de la presente memoria descriptiva, se refiere a un envase para cocción del producto contenido en horno microondas que aporta, a la función a que se destina, ventajas y características de novedad, que se describen en detalle más adelante, que suponen una mejora del estado actual de la técnica.

Más concretamente, el objeto de la invención se centra en un envase consistente en una bolsa destinada a la comercialización de patatas u otro tubérculo similar, que a la vez es apta para permitir la cocción de las mismas en un horno microondas directamente dentro dicha bolsa o envase, presentando una serie de características y perfeccionamientos que permiten una cocción óptima del producto, es decir, en su justo punto, sin que pierda consistencia, sabor o se arrugue, una fácil apertura del envase una vez cocido el producto, así como una conservación de dicho producto en perfecto estado, sin que sufra deterioro por la acción de la luz ultravioleta, hasta el momento de su cocción y consumo.

20

CAMPO DE APLICACIÓN DE LA INVENCION

El campo de aplicación de la presente invención se enmarca dentro del sector de la industria dedicada a la fabricación de envases y envoltorios, centrándose particularmente en el ámbito de los destinados a productos alimentarios, y más concretamente a los destinados a productos preparados para su cocción dentro del propio envase en horno microondas.

25

ANTECEDENTES DE LA INVENCION

Como referencia al estado actual de la técnica, cabe señalar que, además de bolsa para incorporar alimentos que facilitan su cocción en el horno microondas, existen también en el mercado algunos tipos de productos, en concreto patatas o similar, que se comercializan en un envase que permite su cocción directamente en el microondas, siendo este el tipo de envase a que se refiere la presente invención.

35

El problema de los envases de este tipo que se conocen en el mercado, sin embargo, es que presenta importantes aspectos susceptibles de ser mejorados, ya que muchas veces el producto no queda bien cocido, o quedan partes crudas o quedan las patatas arrugadas, o demasiado cocidas y con textura dura, seca y la piel arrugada, además de que también
5 luego cuesta de abrir el envase o el producto verdea por la acción de la luz.

El objetivo de la presente invención es, pues, dotar al mercado de un mejorado envase de este tipo para cocer en el microondas el producto que contiene sin necesidad de extraerlo del mismo y con la garantía de que la cocción será adecuada al producto contenido,
10 debiendo señalarse que, al menos por parte del solicitante, se desconoce la existencia de ningún otro envase que presente unas características estructurales y constitutivas iguales o semejantes a las que presenta el que aquí se reivindica.

EXPLICACIÓN DE LA INVENCION

15 El envase para cocción del producto contenido en horno microondas que la invención propone se configura, pues, como una destacable novedad dentro de su campo de aplicación, ya que a tenor de su implementación y de manera taxativa se alcanzan satisfactoriamente los objetivos anteriormente señalados, estando los detalles
20 caracterizadores que lo hacen posible y lo distinguen convenientemente recogidos en las reivindicaciones finales que acompañan a la presente descripción.

De manera concreta, lo que la invención propone, como se ha apuntado anteriormente, es un envase consistente en una bolsa destinada a la comercialización de un producto como
25 las patatas u otro tubérculo similar, por ejemplo batatas, y a la vez para permitir la cocción de dicho producto en un horno microondas directamente dentro dicha bolsa o envase, el cual presenta una mejorada configuración estructural que proporciona características que permiten asegurar una cocción óptima del producto, una fácil apertura del envase una vez cocido el producto y una óptima conservación de dicho producto hasta el momento de su
30 cocción y consumo.

Para todo ello, y más específicamente, la mencionada bolsa que constituye dicho envase, estando conformada por un cuerpo laminar cerrado en sus bordes mediante termosellado, se distingue, esencialmente, por contar con una serie de micro perforaciones que hacen que
35 el producto se cocine adecuadamente, al permitir la salida de una parte del vapor generado

por la cocción, evitando que la bolsa se rompa, y al mismo tiempo, reteniendo otra parte de dicho vapor necesaria para que el producto se cueza adecuadamente.

5 De hecho, en un ejemplo de realización preferida, el producto, preferentemente patatas, y el envase están dimensionados para que las patatas se cocinen en el microondas en tan solo 7 minutos, siempre y cuando se haya seleccionado una potencia máxima de dicho electrodoméstico. Con ello, la patata siempre sale cocida en su punto justo, sin que queden partes crudas y sin que pierda consistencia, sabor o se arrugue la piel.

10 Además, según otra característica del envase de la invención, la bolsa cuenta, en su parte superior, con unos medios para facilitar la apertura manual del envase, lo que se conoce como “abre fácil” y que no es conocido en ningún otro envase de este tipo para cocinar productos directamente en el microondas. Esta característica hace que, una vez cocido el producto, sea fácil su apertura para poder verterlo en la fuente en que se vaya a consumir.

15 Asimismo, siguiendo con las características que distinguen y mejoran el envase de la invención, es de destacar que el cuerpo laminar en que está fabricada la bolsa, que preferentemente está conformado por dos capas de material plástico, una interna que queda en contacto con el producto y otra externa que incorpora en su cara vista los elementos
20 impresos con la información comercial del producto, evitando así que pueda producirse contacto directo de las tintas con el producto, en al menos una de dicha capas, el material es un material plástico que incorpora un tratamiento UV para evitar el efecto de dichos rayos sobre el producto y que se produzca el verdeo del mismo antes de su utilización y consumo.

25 Finalmente, la bolsa, preferentemente, presenta una consistencia que la mantiene de pie, facilitando la colocación y perfecta cocción en el microondas, además de una mejor presentación en las líneas de los comercios, consistencia que, preferentemente, se debe a la inclusión de una base inferior en su configuración estructural.

30 El descrito envase para cocción del producto contenido en horno microondas representa, pues, una innovación de características estructurales y constitutivas desconocidas hasta ahora, razones que unidas a su utilidad práctica, la dotan de fundamento suficiente para obtener el privilegio de exclusividad que se solicita.

35 **DESCRIPCIÓN DE LOS DIBUJOS**

Para complementar la descripción que se está realizando y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características de la invención, se acompaña a la presente memoria descriptiva, como parte integrante de la misma, de un plano en que con carácter ilustrativo y no limitativo se ha representado lo siguiente:

5

La figura número 1.- Muestra una vista esquemática en perspectiva de un ejemplo de realización del envase para cocción del producto contenido en horno microondas objeto de la invención, apreciándose las principales partes y elementos que comprende, así como la configuración y disposición de las mismas.

10

REALIZACIÓN PREFERENTE DE LA INVENCION

A la vista de la descrita figura 1 y única y de acuerdo con la numeración adoptada en ella, se puede observar un ejemplo de realización no limitativo del envase para cocción del producto contenido en horno microondas de la invención, el cual comprende las partes y elementos que se indican y describen en detalle a continuación.

15

Así, tal como se observa en dichas figuras, el envase en cuestión, consiste en una bolsa (1) que conformada de manera conocida por un cuerpo laminar de material plástico que define un alojamiento (1a) para contener el producto (2) cerrado en sus bordes (1b) mediante termosellado, se distingue, esencialmente, por contar con una serie de micro perforaciones (3) que, al introducir dicha bolsa (1) en un horno microondas y llevarlo a cocción, permiten la salida de una parte del vapor generado por la cocción, al mismo tiempo que retienen la otra parte de dicho vapor en el interior de la bolsa (1), para que el producto se cueza adecuadamente.

20

25

Preferentemente, dichas micro perforaciones (3) se distribuyen en grupos (3a) de varias micro perforaciones alineadas en una hilera (3b) que abarca la bolsa (1) de un extremo a otro la cual, preferentemente, se dispone horizontalmente y se ubica, por ejemplo, en la parte superior de la bolsa (1), por encima de su zona central.

30

Además, preferentemente, la bolsa (1) cuenta, también en su parte superior, con unos medios de apertura fácil (4) de la misma, por ejemplo consistentes en una o dos muescas (4a) practicadas en los bordes (1b) termosellados que, preferentemente combinados con una línea (4b) que parte de ellas donde el material está debilitado, permiten rasgar en dicho

35

punto el material plástico que constituye el cuerpo laminar de la bolsa.

También de manera preferida, el cuerpo laminar que constituye la bolsa (1) comprende, al menos, una capa de material plástico que incorpora un tratamiento UV para evitar el verdeo
5 del producto (2) contenido en la bolsa (1) antes de su utilización y consumo.

Y, preferentemente, dicho cuerpo laminar está conformado por dos capas de material plástico, una interna y otra externa, evitando contacto de las tintas impresas que pueda incorporar con el producto (2) contenido y, en cualquier caso, al menos una de dicha capas,
10 el material es un material plástico con tratamiento UV.

Finalmente, la bolsa (1) tiene consistencia para mantenerse de pie, preferentemente, gracias a la inclusión de una base inferior (1c) en su configuración estructural.

15 Descrita suficientemente la naturaleza de la presente invención, así como la manera de ponerla en práctica, no se considera necesario hacer más extensa su explicación para que cualquier experto en la materia comprenda su alcance y las ventajas que de ella se derivan, haciéndose constar que, dentro de su esencialidad, podrá ser llevada a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo, y a las cuales
20 alcanzará igualmente la protección que se recaba siempre que no se altere, cambie o modifique su principio fundamental.

REIVINDICACIONES

1.- ENVASE PARA COCCIÓN DEL PRODUCTO CONTENIDO EN HORNO MICROONDAS, en particular un envase consistente en una bolsa (1) destinada a la comercialización de un producto (2) como las patatas batatas u otro tubérculo similar, que a la vez permite la cocción de dicho producto (2) en un horno microondas directamente dentro dicha bolsa (1), y que, estando dicha bolsa (1) conformada por un cuerpo laminar de material plástico que define un alojamiento (1a) para contener el producto (2) cerrado en sus bordes (1b) mediante termosellado, está **caracterizado** por contar dicha bolsa (1) con una serie de micro perforaciones (3).

2.- ENVASE PARA COCCIÓN DEL PRODUCTO CONTENIDO EN HORNO MICROONDAS, según la reivindicación 1, **caracterizado** porque las micro perforaciones (3) se distribuyen en grupos (3a) de varias micro perforaciones alineadas en una hilera (3b) que abarca la bolsa (1) de un extremo a otro.

3.- ENVASE PARA COCCIÓN DEL PRODUCTO CONTENIDO EN HORNO MICROONDAS, según la reivindicación 1 ó 2, **caracterizado** porque la bolsa (1) cuenta con medios de apertura fácil (4) de la misma.

4.- ENVASE PARA COCCIÓN DEL PRODUCTO CONTENIDO EN HORNO MICROONDAS, según la reivindicación 3, **caracterizado** porque los medios de apertura fácil (4) consisten en una o dos muescas (4a) practicadas en los bordes (1b) termosellados combinados con una línea (4b) que parte de ellas donde el material está debilitado.

5.- ENVASE PARA COCCIÓN DEL PRODUCTO CONTENIDO EN HORNO MICROONDAS, según cualquiera de las reivindicaciones 1 a 4, **caracterizado** porque el cuerpo laminar que constituye la bolsa (1) comprende, al menos, una capa de material plástico que incorpora un tratamiento UV.

6.- ENVASE PARA COCCIÓN DEL PRODUCTO CONTENIDO EN HORNO MICROONDAS, según cualquiera de las reivindicaciones 1 a 5, **caracterizado** porque el cuerpo laminar que constituye la bolsa (1) está conformado por dos capas de material plástico, una interna y otra externa, evitando contacto de las tintas impresas que pueda incorporar con el producto (2) contenido.

7.- ENVASE PARA COCCIÓN DEL PRODUCTO CONTENIDO EN HORNO MICROONDAS, según cualquiera de las reivindicaciones 1 a 6, **caracterizado** porque la bolsa (1) tiene consistencia para mantenerse de pie.

5 8.- ENVASE PARA COCCIÓN DEL PRODUCTO CONTENIDO EN HORNO MICROONDAS, según la reivindicación 7, **caracterizado** porque la bolsa (1) incluye una base inferior (1c) en su configuración estructural.

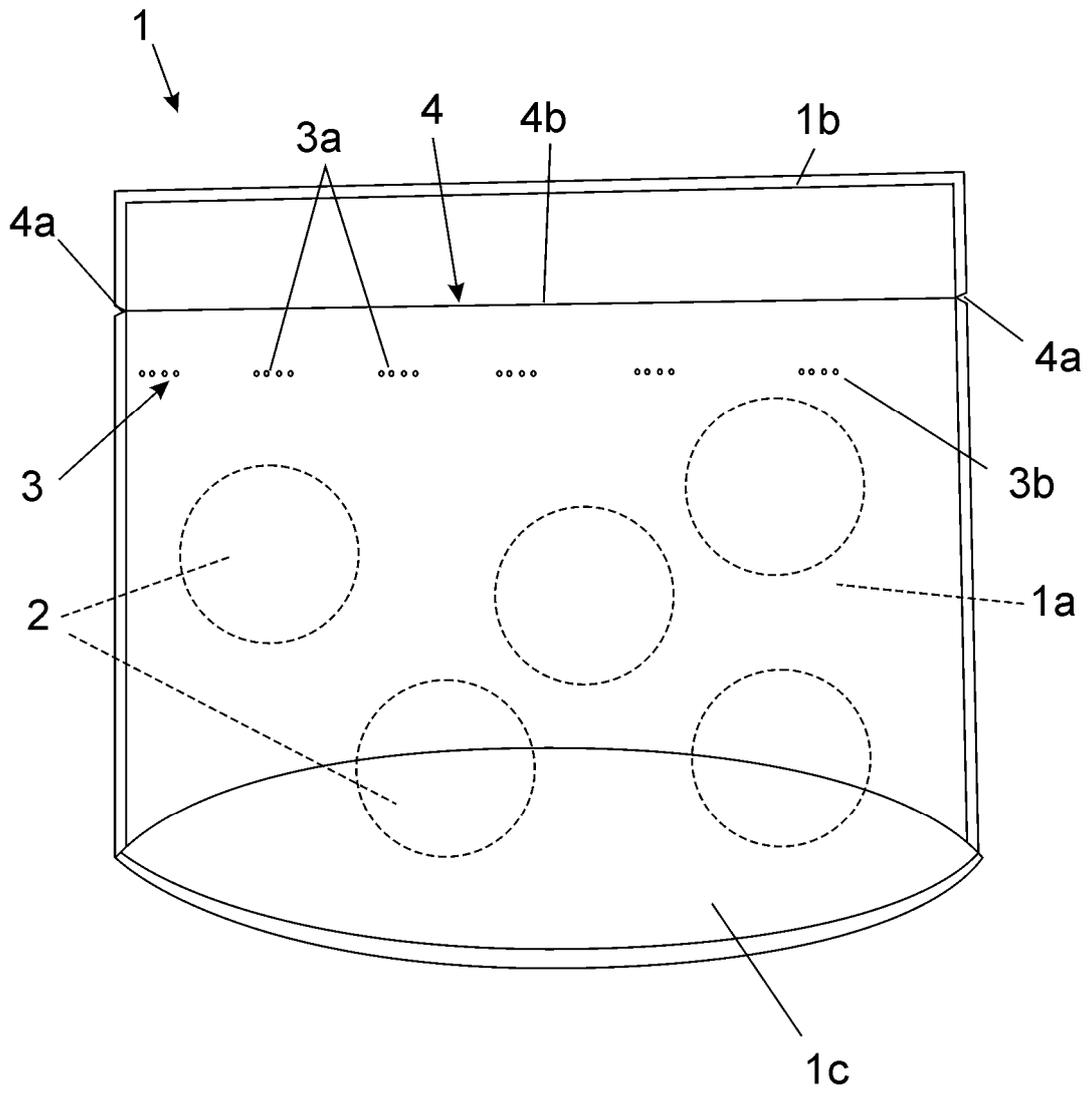


FIG. 1